



PERÚ

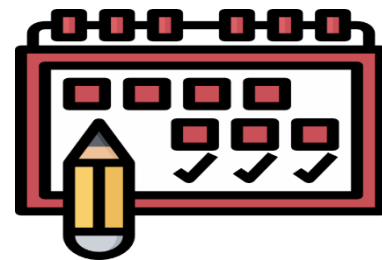
Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO "CARLOS CUETO FERNANDINI"

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022



Comas, 2022

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 005- 2022- IESTP "CCF"-D

Comas. 17 de enero 2022

VISTO

El **PLAN ANUAL DE TRABAJO** para el año lectivo 2022, presentado al Consejo Consultivo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Cueto Fernandini" del distrito de Comas, provincia de Lima, jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en 20 folios.

CONSIDERANDO:

Que, teniendo la necesidad de dinamizar y activar a las acciones educativas tendientes a mejorar la calidad de nuestro servicio educativo, es necesario contar con documentos rectores que rijan el servicio de las actividades para el año 2018 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Cueto Fernandini" y en conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación Ley No. 28044, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, y su Reglamento, Ley N° 29394 Ley General de Institutos y Escuelas de Educación Superior, DS. N° 04-2010, Resolución Viceministerial Nro 049-2022 Minedu, que actualiza los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos, y siendo necesario aprobar el Plan Anual de Trabajo de nuestra Institución, que es un instrumento de ejecución, planificación que tiene como finalidad desarrollar las actividades programadas para el periodo 2022.

SE RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar el **PLAN ANUAL DE TRABAJO** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Carlos Cueto Fernandini"-Comas, para el periodo lectivo 2022.

Artículo Segundo: Dispóngase la impresión correspondiente para su difusión y elévese un ejemplar a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM para los efectos de Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



[Handwritten signature]

Mg. LIS BERLENE RICAPA NAUPAY
DIRECTORA GENERAL
IESTP - "CCF"

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo 2022 es un instrumento de gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Carlos Cueto Fernandini” de corto y mediano plazo, en el que se plantean acciones y/o actividades que la comunidad educativa debe realizar para hacer posible que las propuestas planteadas en el Proyecto Educativo Institucional 2021 - 2026 se hagan realidad progresivamente.

El Plan Anual de Trabajo 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Carlos Cueto Fernandini”, en adelante IEST CCF, ha considerado desarrollar los objetivos estratégicos e institucionales en dimensiones de la gestión educativa: La dimensión Institucional, la dimensión Administrativa, la dimensión Pedagógica y la dimensión Comunitaria, utilizando los principios de calidad en el servicio para: Lograr resultados equilibrados; Liderar con visión, inspiración e integridad; Gestionar por objetivos; Alcanzar el éxito mediante las personas; Favorecer la creatividad y la innovación; Desarrollar alianzas; Asumir la responsabilidad de un futuro sostenible.

I. IDENTIFICACIÓN DEL IESTP

1.1. Datos Generales:

- a) Tipo de IEST : Pública de gestión directa.
- b) Resolución de creación : 193-83-ED. del 09 de marzo. de 1983.
- c) Resolución de revalidación : R.D. N°16-2007-ED.
- d) Nivel : Educación Superior Tecnológica.
- e) Código Modular : 1065572
- f) Código de local : 302031.
- g) Distrito : COMAS.
- h) Dirección Sede Principal : Avenida Tupac Amaru Km 8.5
- i) Teléfono : 987911855
- j) E-mail : Iricapa@institucioneducativa.edu.pe.
- k) Carreras Profesionales : 09 carreras profesionales
- l) Título : A Nombre de la Nación de Profesional Técnico.

1.2. Misión

Somos una Institución Educativa Superior Tecnológica, de gestión pública, formadora de profesionales técnicos competitivos, de calidad y con pertinencia a la demanda del sector productivo de bienes y servicios con visión empresarial y responsabilidad socioambiental.

1.3. Visión

Al 2026 ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de excelencia que cumpla con los estándares de calidad, comprometido con el desarrollo socioeconómico y conservación del medio ambiente sostenible, centrado en la formación integral, la ciencia, la tecnología y en la inserción laboral de nuestros egresados

1.4. Valores

1.4.1. Identidad

Compromiso del personal Docente, Administrativo y estudiantes con nuestra institución con cada una de sus acciones, de manera interna y externa

1.4.2. Comunicación

La comunicación permanente, asertiva y eficaz conllevará a los logros institucionales a corto y mediano plazo.

1.4.3. Trabajo en equipo y liderazgo

Todos los integrantes de la institución asumen compromisos específicos y claros en función a consensos establecidos para el logro de objetivos comunes, a partir de liderazgos en todos los niveles.

1.4.4. Puntualidad y responsabilidad

Disciplina de estar a tiempo para desempeñar las obligaciones dentro y fuera de nuestra Institución. Así como, adquirir conciencia para el cumplimiento de las obligaciones designadas y lograr los objetivos

1.4.5. Honradez

Actuar con rectitud y veracidad, cumplir con el correcto proceder en el desempeño de su cargo y en todos sus actos.

II. OBJETIVOS

- Mejorar la imagen institucional ante la comunidad local, regional y las empresas del sector productivo y de servicios.
- Evaluar y aprobar los documentos de gestión
- Adecuar y actualizar los planes de estudio de los 09 Programas de Estudios.
- Licenciar los Programas Estudios: asegurar condiciones básicas en infraestructura, equipamiento y planes de estudio.
- Firmar convenios con empresas del sector, un convenio por cada carrera profesional.
- Realizar intercambios, pasantías de profesionales y estudiantes con otras Instituciones.
- Promover jornadas de intercambio cultural y pedagógico con IEST.
- Evaluar y ejecutar actividades productivas que redunden directamente en el beneficio institucional a partir de los recursos propios recaudados
- Invitar a alumnos de la Educación Básica y a la comunidad a realizar visitas guiadas a las carreras profesionales del IEST CCF.
- Revisar las competencias de la DRELM y el MINEDU e implementar mejores servicios de seguridad, servicios de limpieza, higiene y aseo del local a favor de los estudiantes.

III. ESTUDIO SITUACIONAL

Un análisis evaluativo de la situación actual, la organización del proceso en función de los resultados que se esperan y que están planteados en la misión, nos permite una mirada sistémica y contextual. El diagnóstico situacional ha permitido identificar las oportunidades de mejoramiento y las necesidades de fortalecimiento para facilitar el desarrollo de la estrategia general de la Institución: su organización funcional.

El estudio situacional evidenciado en el Proyecto Educativo Institucional permite:

- a) Evaluar en qué medida la organización del IEST CCF permite resolver necesidades académicas, de gestión institucional, de bienestar y empleabilidad de investigación e innovación, de proyectos productivos entre otros para un desarrollo eficaz de la gestión con estrategias y políticas vigentes, teniendo presente los cambios y ampliaciones estructurales próximos a realizar.
- b) Identificar las áreas a desarrollar de la dimensión Institucional, la dimensión Administrativa, la dimensión Pedagógica y la dimensión Comunitaria para identificar oportunidades de mejoras en los aspectos organizacionales y administrativos del IESTP CCF.
- c) Formular recomendaciones que permitan introducir cambios y mejoras en la organización.

Ahora mostramos un cuadro que permite jerarquizar los problemas que serán abarcados en el presente Plan Anual de Trabajo 2022, para cada una de las áreas, a partir del análisis situacional del Proyecto Educativo Institucional.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Pedagógica	<p>* OBJETIVO ESTRATÉGICO 01:</p> <p>MEJORAR LOS SERVICIOS DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE UN CURRÍCULO QUE GARANTICE LA FORMACIÓN INTEGRAL QUE SUPERE LOS ESTÁNDARES DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.</p>	<p>*Los Planes de estudio vigentes de acuerdo con la ley 29394. Aun no actualizados, en líneas generales-</p>	<p>Escasa atención a los lineamientos académicos generales R.V.M. N°277-2019 RVM 276-219-MINEDU</p>	<p>*Actualizar los planes de estudios de los programas que oferta el IES Carlos Cueto Fernandini de acorde con el CNOF.</p> <p>*Apoyar al cumplimiento de las actividades de aprendizaje programado en los sílabos en correspondencia con las unidades de aprendizaje de los planes de estudios.</p> <p>*Formular e implementar planes de mejora continua para cerrar brechas de rendimiento académico y la evaluación del aprendizaje en los estudiantes con dificultades.</p> <p>* Establecer nuevas alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y fortalecer las existentes para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p> <p>*Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa para la mejora del clima institucional.</p>
DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Institucional	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:</p> <p>FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PLANES DE LIDERAZGO, PLANIFICADOS Y ORGANIZADOS CON LA EJECUCIÓN Y CONTROL</p>	<p>Los comités que se formaron para el licenciamiento aún no se activan por la situación coyuntura actual (pandemia)</p>	<p>Normatividad vigente sobre Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo</p>	<p>*Implementar un plan de adecuación para licenciamiento institucional y acreditación de los programas de estudios que oferta el IES Carlos Cueto Fernandini.</p> <p>* Analizar, evaluar y aprobar los documentos de gestión</p> <p>*Actualizar y formular los documentos e instrumentos de gestión institucional que facilite la implementación de las EFSRT de acuerdo con normatividad vigente.</p>

	<p>DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS QUE PERMITA EL LOGRO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL IES</p> <p>CARLOS CUETO FERNANDINI</p>	<p>Aun no se han aprobado los instrumentos de gestión</p> <p>Falta ampliar convenios con empresas</p>	<p>(EFSRT) como el DL N° 014 posibilita planificar y establecer organización y metodologías que faciliten la realización de las EFSRT, considerando los convenios con las empresas publicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Consolidar convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para la realización Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) y otras que promuevan la formación integral de los estudiantes. * Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes según los programas de estudios. * Implementar la unidad de formación continua, para fortalecer la captación de ingresos propios mediante la realización de cursos de actualización y capacitación especializada a los egresados y comunidad. * Realizar actividades de orientación vocacional en la educación básica regular organizando visitas guiadas difundiendo los beneficios del IES CCF y sus programas de estudios; considerando el proyecto de Transitabilidad. * Implementar los servicios de bienestar al estudiante y de atención básica de emergencias (tópico), biblioteca virtual y otros de apoyo a la comunidad educativa institucional. * Optimizar el uso de la página web del Instituto para difundir los logros y avances en el quehacer del IES CCF y de los programas de estudios que se oferta. * Participar en ferias tecnológicas a nivel local, regional, nacional e internacional.
--	---	---	---	---

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Administrativa	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:</p> <p>SALVAGUARDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTE, CONSIDERANDO LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS DE RIESGO.</p>	<p>Infraestructura construida hace 40 años</p> <p>La energía presenta deficiencias.</p> <p>Los servicios de internet en malas condiciones</p>	<p>Falta de atención del estado</p> <p>La DRELM no atiende los requerimientos oportunamente.</p>	<p>*Promover y lograr la ejecución del proyecto de inversión destinado con cuatro carreras profesionales.</p> <p>*Implementar y potenciar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.</p> <p>*Gestionar presupuestos ante la DRELM para implementar el equipamiento, mantenimiento y seguridad de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje.</p> <p>*Implementar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio, investigación aplicada e innovación con financiamiento de empresas públicas y/o privadas.</p> <p>*Proyectar a la comunidad local la protección del medio ambiente y biodiversidad a través de experiencias de éxito aplicados en el IES CCF.</p>
DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Comunitaria	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 04:</p> <p>REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA PROYECTARNOS A LA COMUNIDAD PARA VISIBILIZAR NUESTRAS OFERTAS FORMATIVAS COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA EN EL CONO NORTE DE LIMA METROPOLITANA.</p>	<p>Laboratorios y talleres sin programa mensual de Orden y limpieza.</p> <p>Sin implementación un programa de puertas abiertas a la comunidad.</p>	<p>Escaso personal de limpieza.</p> <p>Escasa participación de estudiantes y docentes en establecer políticas de aseo, seguridad y limpieza.</p> <p>Sin cronograma de acciones de acercamiento a la comunidad.</p>	<p>*Mejorar la distribución del personal de limpieza.</p> <p>*Establecer planes y programas de aseo, seguridad y limpieza.</p> <p>*Planificar programa de puertas abiertas.</p>

*** OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: MEJORAR LOS SERVICIOS DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE UN CURRÍCULO QUE GARANTICE LA FORMACIÓN INTEGRAL QUE SUPERE LOS ESTANDARES DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.**

Acción estratégica	Metas	Cronograma 2020												Responsable	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Actualizar los planes de estudios de los programas que oferta el IES Carlos Cueto Fernandini de acorde con el CNOF.	Planes de estudios validados por el MINEDU.				X	X	X	X	X	X	X				Dirección general Jefatura de Unidad Académica Coord, Académicos
*Apoyar al cumplimiento de las actividades de aprendizaje programado en los sílabos en correspondencia con las unidades de aprendizaje de los planes de estudios.	Consolidar las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo planificado					X	X	X	X	X	X	X			Dirección general Jefatura de Unidad Académica Coord, Académicos
*Formular e implementar planes de mejora continua para cerrar brechas de rendimiento académico y la evaluación del aprendizaje en los estudiantes con dificultades.	Resolución de aprobación de planes y proyectos. Ejecución de planes de mejora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección general
* Establecer nuevas alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y fortalecer las existentes para el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	Convenios firmados con sector productivo.					X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección general Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos
*Mejorar las metodologías de aprendizaje y enseñanza estableciendo pasantías con Instituciones de Educación Superior.	Plan de capacitación. Plan de pasantía			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores Académicos y unidad de formación continua.
*Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa para la mejora del clima institucional.	Plan de mejora del clima organizacional, normas de convivencia.				X	X	X	X	X	X	X	X	X		Dirección general Comunidad educativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE PLANES DE LIDERAZGO, PLANIFICADOS Y ORGANIZADOS CON LA EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS QUE PERMITA EL LOGRO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL IES CARLOS CUETO FERNANDINI

Acción estratégica	Metas	Cronograma 2020												Responsable			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
*Implementar un plan de adecuación para licenciamiento institucional y acreditación de los programas de estudios que oferta el IES Carlos Cueto Fernandini	Plan de licenciamiento y acreditación aprobado mediante resolución.																Dirección general Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos
*Evaluar y aprobar los documentos e instrumentos de gestión institucional que facilite la implementación de acuerdo con normatividad vigente.	Instrumentos validados por el consejo asesor Licenciamiento																Dirección general Coordinadores Académicos
* Consolidar convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para la realización Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) y otras que promuevan la formación integral de los estudiantes.	Mayor rendimiento académico de los estudiantes																Dirección general
* Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes según los programas de estudios.	Programa de capacitación para los docentes.																Dirección general Jefe de Unidad académica Jefe de Administración

* Realizar actividades de orientación vocacional en la educación básica regular organizando visitas guiadas difundiendo los beneficios del IES CCF y sus programas de estudios.	Plan de acción para realizar visitas guiadas a grupos de interés externos Material de soporte de orientación técnico profesional a los interesados.										x	x	x	x	Jefe de Unidad académica Coordinadores Académicos
* Implementar los servicios de bienestar al estudiante y de atención básica de emergencias, biblioteca virtual y otros de apoyo a la comunidad educativa institucional.	Dar un servicio de calidad a los estudiantes.				x	x	x	x	x	x	x	x	x		Dirección general Jefe de Unidad académica Jefe de JUBE Jefe de Administración
* Optimizar el uso de la página web del Instituto con para difundir logros y avances en el quehacer del IES CCF y de los programas de estudios que se oferta.	Lograr una difusión haciendo uso de la pagina web			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Dirección general Jefe de Administración
*Participar en ferias tecnológicas a nivel local, regional, nacional e internacional.	Dar a conocer a nivel local, regional, nacional e internacional los programas de estudio que ofertamos					x					x		x		Dirección general Jefe de Unidad académica Coordinadores Académicos Jefe de Administración

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: SALVAGUARDAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DOCENTE, CONSIDERANDO LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS DE RIESGO.

Acción Estratégica	Metas	Cronograma 2020												Responsable	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
*Implementar y potenciar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.	Plan de fortalecimiento de ambientes de aprendizaje.								x	x	x	x	x		Dirección general y Coordinadores Académicos
*Gestionar presupuestos ante la DRELM para implementar el equipamiento, mantenimiento y seguridad de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje.	Gestión de presupuesto ante la DRELM para equipamiento y mantenimiento de aulas, taller, laboratorio y otros.							x	x	x	x	x	x		Dirección general Jefatura de la Unidad Administrativa

*Implementar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio, investigación aplicada e innovación con financiamiento de empresas públicas y/o privadas.	Proyectos de investigación e innovación financiados por empresas.									x	x	x	x	x	x	Dirección general Jefes Jefe de Investigación
*Proyectar a la comunidad local la protección del medio ambiente y biodiversidad a través de experiencias de éxito aplicados en el IES CCF.	Proyecto del cuidado de medio ambiente.									x	x	x	x	x	x	Dirección general comunidad educativa
Coordinaciones con ESSALUD y hospitales (SIS) para realizar los chequeos preventivos ocupacionales según normas (Jerárquico, Docentes y administrativos y estudiantes), y lograr seguro estudiantil	Aplicar las normas de seguridad y salud ocupacional.			x												Dirección general Jefatura de Unidad Administrativa Personal Jerárquico Jefe de JUBE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA VISIBILIZAR LAS OFERTAS FORMATIVAS COMO INSTITUCIÓN 'PÚBLICA

Acción estratégica	Metas													Responsable		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
*Optimizar la calidad y excelencia de la educación y formación tecnológica.	Dar una buena imagen a la comunidad.				x	x	x	x	x	x	x	x	x			Dirección General Jefe de Administración
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

*Cumplir con la responsabilidad social del Instituto.	Atender los casos sociales debidamente sustentados																Dirección general Jefe de Unidad Administrativa Secretaría Académica
*Mejorar la distribución del personal de limpieza. *Establecer planes y programas de salud , seguridad y limpieza.	Tener en óptimas condiciones las diferentes áreas y/o espacios institucionales																Dirección general Jefe de Unidad Administrativa Comité de Vigilancia
*Coordinaciones con el MINSA para las vacunas respectivas según tipo de trabajo y grupo etario.	Prevenir algún tipo de enfermedad ocupacional en los estudiantes.																Dirección General Jefe de Unidad Administrativa
* Visitas de coordinación a Direcciones de II. EE.																	
*Visitas guiadas dirigidas a los alumnos de la educación Básica para exposiciones en aulas, laboratorios, talleres de cada programa de estudio.	Promocionar los programas que oferta la institución																Dirección general Jefatura de Unidad Académica Coordinadores Académicos

IV. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

NIVELES FORMATIVOS

La Formación en el Instituto de Educación Superior “Carlos Cueto Fernandini” está basado en competencias y organizada curricularmente en módulos formativos, que permite avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Por tanto, el docente es el mediador del proceso de aprendizaje, en tanto pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva demostrando un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico.

4.1. El plan de estudios es de responsabilidad del Instituto de Educación Superior “Carlos Cueto Fernandini” y su organización debe corresponder al modelo educativo centrado en el Instituto de Educación Superior, y tendrá como referente las competencias definidas en el programa de estudios, así como los lineamientos curriculares establecidos.

4.2. El plan de estudios es elaborado por los programas de estudio y organiza el desarrollo curricular en módulos formativos y unidades didácticas que incluyen capacidades, indicadores de logro y contenidos; asimismo consignan los créditos, número de horas y los **pre-requisitos para su ejecución**.

4.3. El Instituto de Educación Superior “Carlos Cueto Fernandini”, contextualiza el Plan de Estudios en cada programa de estudio, considerando las necesidades locales, regionales y nacionales actuales y con proyección a futuro.

MODALIDAD

La formación de los estudiantes, en el contexto actual, se desarrolla en diferentes modalidades: remota, semi presencial y presencial.

En los planes de estudio se respetan los contenidos básicos comunes establecidos en el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.

COMPONENTES CURRICULARES (EMPLEABILIDAD Y EFSRT)

La experiencia formativa en situaciones reales de trabajo tiene como finalidad, consolidar en situaciones reales de trabajo, las competencias logradas durante el proceso formativo desarrollado en el Instituto de Educación Superior “Carlos Cueto Fernandini”. La realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo es requisito indispensable para la certificación y titulación. Para tal efecto el Instituto de Educación Superior “Carlos Cueto Fernandini”.

El instituto establecerá mecanismos de vinculación con las empresas u otras instituciones públicas o privadas para garantizar su ejecución. También se desarrollan en los proyectos productivos y de servicios que ejecute la institución.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, se puede realizar:

a) En empresas, organizaciones u otras mediante convenios para tales fines. La empresa u organización designa un representante quien evalúa el desempeño del estudiante a través de criterios establecidos por la institución educativa. Asimismo, se debe contar con un docente monitor del programa de estudios quien es responsable de acompañar dicho proceso.

b) En el Instituto de Educación Superior “Carlos Cueto Fernandini” mediante la realización de proyectos o actividades productivas de bienes y servicios relacionados con los planes de estudios de los programas de estudio. El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios

c) establecidos por la institución educativa y estará a cargo del responsable técnico del proyecto; así mismo deberá contar con un docente del programa de estudios responsable de acompañar dicho proceso.

d) La experiencia formativa en situaciones reales de trabajo podrá llevarse a cabo en:

- La empresa y en el Instituto
- Solamente en la empresa
- Solamente en el Instituto, siempre y cuando el contexto de la localidad justifique y se cuente con proyectos, áreas o actividades productivas.

e) El valor de un crédito de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, dado que son horas de práctica, equivale al doble de horas lectivas teóricas (32) horas, de acuerdo con lo señalado anteriormente.

f) El IES realizará la supervisión y acompañamiento a los estudiantes que desarrollan las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

g) Concluido el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, el estudiante obtendrá una constancia calificada y firmada por el centro de trabajo.

V. PRINCIPALES PROBLEMAS INSTITUCIONALES.

5.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

-Carencia de recursos económicos de la institución, en función a los ingresos recaudados en el año 2021, en el contexto de la pandemia.

-Procedimientos engorrosos por la DRELM en la atención de los requerimientos.

No existe difusión de los balances económicos.

5.2. PROCESOS ACADÉMICOS:

-Dirección de proceso de aprendizaje con recursos convencionales.

-Descuido de las autoridades educativas en llevar a cabo la evaluación y seguimiento del desempeño docente.

-No hay unificación de criterios para el trabajo curricular.

-Inexistente control de los Proyectos productivos por la institución

-Limitaciones en el acompañamiento y consejería a los estudiantes.

-No hay claridad en cuanto a las funciones de los tutores en las aulas.

5.3. BIENESTAR SOCIAL

-Falta de orientación a Los estudiantes sobre Seguro Integral de Salud y otros

-No se presta servicio social a domicilio.

5.4. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA.

-Descuido de las autoridades de la DRELM en el mantenimiento de la infraestructura.

-Dificultades de gestión para un mejor mantenimiento e equipamiento tecnológico de los programas de estudio.

5.5. PERSONAL ADMINISTRATIVO

-Algunos administrativos no cumplen con las tareas asignadas.

-Falta políticas de incentivos

5.6. RESULTADOS DE IMPACTO

- a. Dificultades en las estrategias para el Seguimiento de Egresados.
- b. Algunos estudiantes egresados no ejercen su especialidad.
- c. Descuido por mejorar la calidad de vida y sostenibilidad en nuestra comunidad.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

6.1. Órganos directivos

DIRECCIÓN GENERAL

6.2. Órganos de línea

Unidad Académica

Programa de Estudios de Administración de Empresas

Programa de Estudios de computación e Informática

Programa de Estudios de Contabilidad

Programa de Estudios de Electrotecnia Industrial

Programa de Estudios de Electrónica Industrial

Programa de Estudios de Mecánica Automotriz

Programa de Estudios de Mecánica De Producción

Programa de Estudios de laboratorio Clínico

Programa de Estudios de Metalurgia

Unidad de Investigación e Innovación

Área de Calidad

6.3. Órganos de apoyo

-Área De Administración

-Bienestar y Empleabilidad

-Secretaría Académica

VII. POLITICAS A EJECUTARSE DURANTE 2022

- Actualizar articuladamente los documentos de gestión: PEI, PCI, RI, MOF o MPP, PAT Y OTROS.
- Realizar convenio con empresas productivas e instituciones públicas y privadas.
- Implementar un mejor control de avance curricular y cumplimiento de las horas oficiales de clases a través de las Jefatura de Unidad Académica.
- Incentivar y estimular la puntualidad, la responsabilidad y compromiso en el desarrollo curricular por parte del personal Docente.

- Desestimar estímulos al personal que incumple funciones o que hace abusos deliberados de inasistencias, licencias y permisos, perjudicando el trabajo administrativo y/o académico en la institución o a un pequeño grupo.
- Programar la celebración de actividades oficiales correspondientes al calendario anual, que signifiquen o propicien la identidad institucional; así como mejorar las relaciones humanas entre trabajadores de la institución.
- Desarrollar e impulsar las campañas de orientación vocacional en las principales instituciones de Lima norte en alianza con la UGEL 04-Comas.
- Sensibilizar en el personal Docente, Administrativo y Estudiantes en el desarrollo y cumplimiento de valores de SALUD, limpieza y cuidado permanente de aulas, laboratorios, talleres, pasadizos, patios, servicios higiénicos, mobiliario y demás infraestructura de la institución.
- Delegar el trabajo de planificación y desarrollo de **actividades del Plan Anual de Trabajo, a través de comisiones.**
- Conformar los comités según la normativa vigente.
- Mantener la activación y funcionamiento del Consejos, como órgano asesor y consultivo del Despacho Directoral, en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la institución.
- Realizar actividades de proyección social a través de convenios, seminarios, congresos, talleres de capacitación, asesoría.
- Implementación y equipamientos con los equipos tecnológico mediante proyectos de implementación.
- Otras actividades que mejoren la calidad de servicio educativo y formación de los estudiantes.

IX. CALENDARIZACIÓN Y METAS DE ADMISIÓN DE 2022

I Semestre Lectivo: De marzo a agosto del 2022

II Semestre Lectivo: De agosto a diciembre del 2022

X. METAS DE ATENCIÓN

A continuación, se observa la proyección de admisión 2020

N° Ord.	PROGRAMA DE ESTUDIO.	TURNOS.	
		DIURNO	NOCTURNA
1	Administración de Empresas	40	40
2	Computación e Informática	40	40
3	Contabilidad		

		40	40
4	Electrónica Industrial	40	40
5	Electrotecnia Industrial	40	40
6	Mecánica Automotriz	40	40
7	Mecánica de Producción	40	40
8	Laboratorio Clínico	40	40
9	Metalurgia	-----	40
TOTAL		320	360
		680	

XI. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL 2022

La evaluación del plan anual del 2022 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Carlos Cueto Fernandini” se realizará al concluir el año académico, emitiéndose un informe de gestión anual, que reporte indicadores de gestión académica, gestión institucional, inserción laboral, infraestructura y equipamiento, gestión del talento humano, entre otros.